



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00058875- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00058875- -UNC-ME#FCC en el cual se tramita la designación como Profesor Consulto del Profesor Dr. Miguel Ángel Haiquel.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-6-UNC-DEC#FCC se aprobó la conformación de una Comisión Honoraria a los efectos de dar cumplimiento a Ordenanza N° 10/91 del H. Consejo Superior del H. Consejo Superior (T.O. RR N° 1302/2021).

Que la Comisión designada para valorar la actuación y méritos académicos del Profesor Dr. Miguel Ángel Haiquel entiende que cumple con los requisitos de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior atendiendo a la amplitud y pertinencia de su actuación en el ámbito académico.

Que el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad en la Sesión del día de la fecha la designación del candidato mencionado como Profesor Consulto.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Solicítase al Honorable Consejo Superior la designación del Profesor Dr. Miguel Ángel Haiquel, DNI 8.618.352 - Legajo 31378, como Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

